



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES PARA PROPUESTA PÚBLICA
DECRETO ALCALDICIO N° 851.-**

QUILLÓN, Octubre 07 de 2013.-

VISTOS;

1. Memorándum N° 259 de fecha 03.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Bases, Términos de Referencia y anexos para propuesta pública;
3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 05.02.2013, que aprueba convenio con FOSIS, para la implementación del programa *Acompañamiento Psicosocial*;
5. Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 26.12.2012, que delega funciones al Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las Bases, Términos de Referencia y Anexos, para el Proyecto denominado **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL"** de la municipalidad de Quillón.
2. **APRUEBASE** el llamado a licitación pública denominado **"ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL"** de la municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE

NAU/JPP/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- ARCHIVO SECMU